

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 20 de agosto de 2012, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento abreviado 291/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla comunicando la interposición por el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía del recurso por el procedimiento abreviado 291/12, contra la Orden de 14 de noviembre de 2011, de la Consejería de Salud, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos convocado por Orden de 2 de marzo de 2011.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 20 de agosto de 2012

M.^a JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social